



TRIBUNAL CONSTITUCIONAL

PLENO

ORDEN DEL DÍA

RESULTADO del PLENO celebrado el día 27 de febrero de 2024, a las 10:00 horas.

(esta información carece de valor procesal)

A. ASUNTOS A RESOLVER POR PROVIDENCIA

1. ASUNTOS EN TRÁMITE DE ADMISIBILIDAD

- 1. CI. 6694-2023** **Promotor:** Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña
- Objeto:** Artículo 48, apartados 4, 5 y 6, del texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2015, de 23 de octubre, en relación con el artículo 177 del texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social, aprobado por Real Decreto Legislativo 8/2015, de 30 de octubre, por posible vulneración de los arts. 14 y 39 CE.
- Ponente:** *Excma. Sra. Doña María Luisa Segoviano Astaburuaga*
- Decisión:** Admisión a trámite.
- 2. CI. 7754-2023** **Promotor:** Sala de lo Contencioso-administrativo del TSJ de las Illes Balears
- Objeto:** Artículo 2, apartado 2 c), de la Ley 8/2019, de 19 de febrero, de residuos y suelos contaminados de las Illes Balears, por posible vulneración del artículo 149.1.13ª y 23ª CE.
- Ponente:** *Excma. Sra. Doña Laura Díez Bueso*
- Decisión:** Alegaciones al Ministerio Fiscal (Art. 37.1 LOTC).
- 3. RI. 798-2024** **Recurrente:** Más de cincuenta diputados del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso
- Objeto:** Artículos 1, 2 y 3, disposición transitoria primera 1.a), disposición transitoria segunda, disposición final primera y anexo del Decreto-ley del Gobierno de la Generalitat de Cataluña 3/2023, de 7 de noviembre, de medidas urgentes sobre el régimen urbanístico de las viviendas de uso turístico,
- Ponente:** *Excmo. Sr. Don Ramón Sáez Valcárcel*
- Decisión:** Admisión a trámite.

2. PROPUESTAS DE AVOCACIÓN

1. RAA. 5067-2019

Recurrente: M.T.E.M.

Objeto: Providencia de 28-6-19 y auto de 30-5-19 de la Sección 24ª de la Audiencia Provincial de Madrid en recurso de apelación 578/2018 contra auto de 15-1-18 del Juzgado de Primera Instancia nº 28 de Madrid en autos de adopción 451/2017

Ponente: *Excma. Sra. Doña Inmaculada Montalbán Huertas*

Decisión: Aprobada.

2. RAA. 1209-2021

Recurrente: Concepción Gamarra Ruiz-Clavijo y María Isabel Borrego Cortés

Objeto: Acuerdos de la Mesa del Congreso de los Diputados de 13 de Enero de 2021, de 9 de febrero de 2021 y acuerdo de la Mesa de la Comisión de Justicia de 16 de febrero de 2021

Ponente: *Excma. Sra. Doña María Luisa Segoviano Astaburuaga*

Decisión: Aprobada.

3. RAA. 7261-2022

Recurrente: Francisco Ventura Losada

Objeto: Auto de 12-9-22 de la Sección 2ª de la Audiencia Provincial de Valencia en recurso de apelación nº 882/2022 contra auto de 1-6-22 del Juzgado de Instrucción nº 2 de Valencia en diligencias previas nº 923/2022

Ponente: *Excmo. Sr. Don Ramón Sáez Valcárcel*

Decisión: Aprobada.

4. RAA. 3321-2023

Recurrente: Francisco Javier Almazán Luna

Objeto: Auto de 8-3-23 de la Sección 4ª de la Audiencia Provincial de Madrid en recurso de apelación 1065/2022 contra autos de 22-6-22 y 27-4-22 dictados por el Juzgado de Instrucción nº 10 de Madrid en diligencias previas 1812/2021.

Ponente: *Excma. Sra. Doña María Luisa Balaguer Callejón*

Decisión: Aprobada.

B. ASUNTOS A RESOLVER POR AUTO

1. ASUNTOS PARA PRIMERA DELIBERACIÓN

1. CI. 4195-2023

Promotor: Sección 4ª de la Audiencia Provincial de A Coruña

Objeto: Artículo 607 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, por posible vulneración de los artículos 14 y 24 de la Constitución.

Ponente: *Excm. Sra. Doña Concepción Espejel Jorquera*

Decisión: Inadmitir a trámite la presente cuestión de inconstitucionalidad.

2. RI. 6243-2023

Recurrente: Presidente del Gobierno

Objeto: Artículos 10 y 11 y disposición transitoria primera de la Ley de la Comunidad Autónoma de Galicia 7/2022, de 27 de diciembre, de medidas fiscales y administrativa.

Ponente: *Excm. Sra. Doña Laura Díez Bueso*

Decisión: 1º Mantener la suspensión del párrafo primero del apartado 1 del artículo 10 y el apartado 1 de la disposición transitoria primera de la Ley de la Comunidad Autónoma de Galicia 7/2022, de 27 de diciembre, de medidas fiscales y administrativas.

2º Levantar la suspensión del resto de preceptos impugnados.

C. ASUNTOS A RESOLVER POR SENTENCIA

1. ASUNTOS PENDIENTES DE ANTERIORES CONVOCATORIAS

1. RI. 5610-2021

Recurrente: Más de cincuenta diputados del Grupo Parlamentario Vox en el Congreso

Objeto: Artículos 30 párrafo 2º; 3 b); 26, apartados 2 y 3; 27; disposición final primera apartado 9, y disposición final segunda apdo. 1, de la Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia.

Ponente: *Excmo. Sr. Don Enrique Arnaldo Alcubilla*

Decisión: Pendiente.

2. ASUNTOS PARA PRIMERA DELIBERACIÓN

1. RAA. 5067-2019

Recurrente: M.T.E.M.

Objeto: Providencia de 28-6-19 y auto de 30-5-19 de la Sección 24ª de la Audiencia Provincial de Madrid en recurso de apelación 578/2018 contra auto de 15-1-18 del Juzgado de Primera Instancia nº 28 de Madrid en autos de adopción 451/2017

Ponente: *Excma. Sra. Doña Inmaculada Montalbán Huertas*

Decisión: Estimar parcialmente el recurso de amparo promovido por doña M.T.E.M. y, en su virtud:

1º Inadmitir la queja relativa a la vulneración del derecho a la igualdad de don D.J.R.G. (art. 14 CE), por falta de invocación tempestiva [art. 44.1 c) LOTC].

2º Declarar que se ha vulnerado el derecho a la tutela judicial efectiva de la demandante de amparo (art. 24.1 CE).

3º Restablecerla en su derecho y, en consecuencia, declarar la nulidad del auto núm. 279/2019 de la Sección Vigésimocuarta de la Audiencia Provincial de Madrid, de 30 de mayo de 2019, recaído en el rollo de apelación núm. 578/2018, así como de la providencia de 28 de junio de 2019 del mismo tribunal que inadmitió a trámite el incidente de nulidad de actuaciones planteado contra el citado auto; declarando la firmeza del auto núm. 15/2018 del Juzgado de Primera Instancia núm. 28 de Madrid, de 15 de enero de 2018, recaído en el procedimiento de adopción núm. 451/2017.

4º Desestimar el recurso de amparo en todo lo demás.

2. RI. 231-2021

Recurrente: Más de cincuenta senadores del Grupo Parlamentario Socialista

Objeto: Ley 1/2020, de 8 de octubre, por la que se modifica la Ley 9/2001, de 17 de julio, del Suelo de la Comunidad de Madrid, para el impulso y reactivación de la actividad urbanística.

Ponente: *Excma. Sra. Doña María Luisa Balaguer Callejón*

Decisión: Declarar extinguido, por pérdida sobrevenida del objeto, el presente recurso de inconstitucionalidad núm. 231-2021, promovido por más de 50 senadores y senadoras del Grupo Parlamentario Socialista, contra la Ley 1/2020, de 8 de octubre, por la que se modifica la Ley 9/2001, de 17 de julio, del Suelo de la Comunidad de Madrid, para el impulso y reactivación de la actividad urbanística.

3. RAA. 1209-2021

Recurrente: Concepción Gamarra Ruiz-Clavijo y María Isabel Borrego Cortés

Objeto: Acuerdos de la Mesa del Congreso de los Diputados de 13 de Enero de 2021, de 9 de febrero de 2021 y acuerdo de la Mesa de la Comisión de Justicia de 16 de febrero de 2021

Ponente: *Excma. Sra. Doña María Luisa Segoviano Astaburuaga*

Decisión: desestimar el recurso de amparo interpuesto por doña Concepción Gamarra Ruiz-Clavijo y doña Isabel María Borrego Cortés, en sus condiciones de portavoz y secretaria general adjunta del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso de los Diputados, respectivamente.

Han anunciado voto particular los magistrados Sres. Enríquez Sancho, Espejel Jorquera y Tolosa Tribiño.

4. RAA. 4481-2021

Recurrente: Oriol Junqueras i Vies

Objeto: Providencia de 17-5-21 y sentencia de 24-3-21 de la Sección 4ª de la Sala de lo Contencioso-administrativo del Tribunal Supremo en recurso ordinario núm. 353/2019.

Ponente: *Excma. Sra. Doña Laura Díez Bueso*

Decisión: Desestimar el recurso de amparo interpuesto don Oriol Junqueras i Vies como consecuencia de la satisfacción extraprocésal de las pretensiones planteadas, lo que supone su pérdida de objeto.

3. ASUNTOS DE APLICACIÓN DE DOCTRINA

1. RI. 2061-2022

Recurrente: Más de cincuenta diputados del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso

Objeto: Disposición final trigésima de la Ley 22/2021, de 28 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2022, que modifica la disposición adicional quinta de la Ley 19/2021, de 20 de diciembre, por la que se establece el ingreso mínimo vital.

Ponente: *Excma. Sra. Doña Laura Díez Bueso*

Decisión: Desestimar íntegramente el recurso de inconstitucionalidad interpuesto por más de cincuenta diputados del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso de los Diputados, contra la disposición adicional quinta de la Ley 19/2021, de 20 de diciembre, por la que se establece el ingreso mínimo vital, en la redacción dada por la disposición final trigésima de la Ley 22/2021, de 28 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 2022.

Madrid, 28 febrero de 2024